



Factura: 001-200-000085429



20230101009O00124

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20230101009O00124



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO - JOVENO  
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2023, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1702

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992284269001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1702

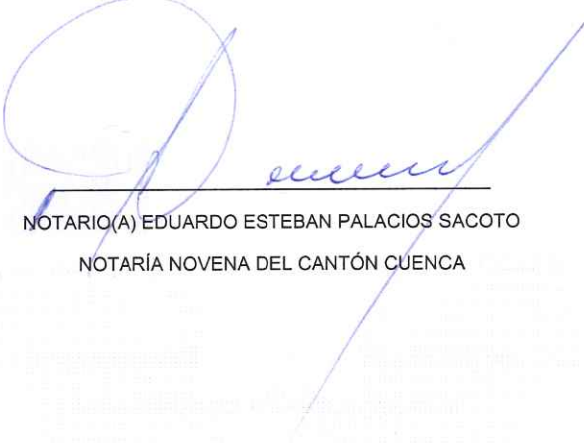
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20230101009O00124

NOTARIO OTORGANTE:	EDUARDO PALACIOS NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2023, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DI 8 A LA 10 COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103834081
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2023
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GEOVANNA MONTENEGRO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0103834081

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA  
MOJANDA ACHALI



Factura: 001-200-000076440



20210101009P01702



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PÚBLICO JOVENO  
 CUENCA - ECUADOR

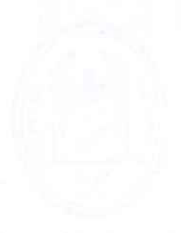
Escritura N°:	20210101009P01702						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16:32)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CEDIA	REPRESENTADO POR	RUC	0992284269001	ECUATORIANA	PODERDANTE	JUAN PABLO CARVALLO VEGA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103834081	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

  
 NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PÚBLICO JOVENO  
 CUENCA - ECUADOR



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



*Nihil Prius Fide*

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
[www.servicionotarial.com](http://www.servicionotarial.com)

0028170



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

**ESCRITURA NRO.  
20210101009P01702  
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL  
OTORGADA POR:  
CEDIA  
A FAVOR DE:  
PATRICIA CECILIA FLORES ORELLANA  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
FACTURA No. 001-200-000076440  
\*\*\*\*\* PM \*\*\*\*\*  
DIZCOP**

*Pi 3<sup>a</sup> - 7<sup>ma</sup> cop 17/9/2021*

13 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los  
14 **DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,**  
15 ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO**  
16 **PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA,** comparece en la celebración  
17 de este instrumento público, en calidad de **PODERDANTE,** el señor **JUAN**  
18 **PABLO CARVALLO VEGA** portador de la cédula (cero uno cero dos cero  
19 seis ocho ocho cinco cinco) **0102068855,** en calidad de Director Ejecutivo  
20 y como tal, Representante Legal de la **CORPORACIÓN ECUATORIANA**  
21 **PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA,**  
22 conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante, Corporación  
23 con numero de RUC **0992284269001** que tiene su dirección en la calle  
24 Gonzalo Cordero 2-122, teléfono 4043810 y correo electrónico  
25 **amelia.villegas@cedia.org.ec.** El compareciente declara bajo juramento  
26 ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión  
27 Ingeniero de Sistemas, sexo masculino, de **CINCUENTA Y DOS** años de



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
[www.servicionotarial.com](http://www.servicionotarial.com)

*Nihil Prius Fide*

1 edad domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma  
2 castellano, capaz ante la ley, quien declara bajo juramento no tener  
3 impedimento legal tales como interdicción, insolvencia y otras para la  
4 celebración del presente instrumento, a quien por haberme presentado  
5 su documento de identidad de conocer doy fe y cuyos certificados  
6 digitales de datos de identidad se verifican bajo su expresa autorización  
7 en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO  
8 CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como  
9 habilitante al presente instrumento. El compareciente declara bajo  
10 juramento que interviene libre y voluntariamente a la celebración del  
11 presente instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido  
12 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este  
13 contiene; que en el presente instrumento actúa con plena capacidad legal,  
14 libertad, voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello de  
15 conformidad con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de la  
16 Ley Notarial, manifestando expresamente que el Notario actuante ha  
17 cumplido con todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la  
18 capacidad, idoneidad, conocimiento y consentimiento del compareciente  
19 respecto del presente instrumento público; que entiende y comprende  
20 que las obligaciones jurídicas que adquiere son las del contrato contenido  
21 en el presente instrumento público y de las cuales se hace enteramente  
22 responsable eximiendo al Notario de cualquier responsabilidad sobre el

0028171



*Nihil Proius Fide*

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
[www.servicionotarial.com](http://www.servicionotarial.com)



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO JOVENO  
CUENCA - ECUADOR

1 mentado contrato, y luego de verificar la libertad con la que procede, así  
2 como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y  
3 resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales  
4 previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la  
5 siguiente minuta: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras a su cargo  
6 díguese incorporar una que contenga un Poder Especial, al tenor de las  
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE.** - Comparece a la  
8 celebración del presente instrumento el Ing. JUAN PABLO CARVALLO  
9 VEGA en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de la CORPORACIÓN  
10 ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA  
11 ACADEMIA CEDIA, según consta en el nombramiento que se inserta como  
12 documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,  
13 casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, con cedula de ciudadanía  
14 número 010206885-5, y hábil para obligarse o contratar **SEGUNDA.-**  
15 **PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente instrumento el compareciente,  
16 en calidad de Director Ejecutivo y como tal, Representante Legal de la  
17 Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la  
18 Academia CEDIA, confiere poder especial, amplio y suficiente cual en  
19 derecho se requiere a favor de la Abogada PATRICIA CECILIA FLORES  
20 ORELLANA, con cédula de ciudadanía número 0103834081 para que a  
21 nombre y representación de la CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL  
22 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA: a) suscriba



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
[www.servicionotarial.com](http://www.servicionotarial.com)

*Nihil Prius Fide*

1 todo acto, documento o contrato, público o privado, de la naturaleza que  
2 fuere, como civiles, mercantiles, notariales, laborales, societarios,  
3 administrativos, financieros, judiciales, extrajudiciales, ante instituciones  
4 públicas o privadas, en especial para que intervenga en los procesos  
5 precontractuales y contractuales de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema  
6 Nacional de Contratación Pública con instituciones públicas. En fin,  
7 confiere todas las facultades constantes en el artículo cuarenta y tres del  
8 Código Orgánico General de Procesos. Por tanto, no se podrá aducir  
9 insuficiencia o falta del mandato por no haberse determinado alguna de  
10 modo singular. **TERCERA: CUANTÍA.** - La cuantía por su naturaleza es  
11 indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás  
12 cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. La  
13 presente minuta ha sido elaborada y suscrita por la **DOCTORA GEOVANNA**  
14 **MONTENEGRO. ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-**  
15 **2013-61 F.A.A.**, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones  
16 requeridas por la parte, queda elevada a escritura pública con todo el  
17 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos  
18 incorporados a ella y solicitados por la parte. Para el otorgamiento de la  
19 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,  
20 hecho que bajo juramento el compareciente manifiesta que para efectuar  
21 la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las  
22 solemnidades legales del instrumento público y el compareciente las





Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
 Notario Noveno del Cantón Cuenca  
[www.servicionotarial.com](http://www.servicionotarial.com)

*Nihil Prus Fide*



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
 CUENCA - ECUADOR

1 cumplió, manifiesta también que el Notario cumplió cabalmente con  
 2 todas las obligaciones legales relacionadas con el instrumento público y  
 3 sobre el cual la parte entendió, comprendió y expresó su pleno  
 4 consentimiento, dejando expresamente definido que no podrá  
 5 responsabilizar posteriormente al Notario por ello ni por incumplimiento  
 6 contractual. Leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)  
 7 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo  
 8 en constancia de su aceptación a la vez que hace suyas las estipulaciones  
 9 constantes en la minuta inserta y en el contrato que esta contiene, mismo  
 10 que aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido lo deja  
 11 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,  
 12 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo  
 13 de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

14

15

16 **JUAN PABLO CARVALLO VEGA**

17 **CEDIA**

18 **C.I. 0102068855**

19

20

21

22

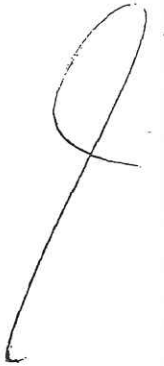
23

24

**Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**  
**NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**

ESPANOL BLANCO

ESPANOL BLANCO



**Razón Social**  
CEDIA**Número RUC**  
0992284269001*Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO JOVENO  
CUENCA - ECUADOR**Representante legal**

• CARVALLO VEGA JUAN PABLO

<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
<b>Inicio de actividades</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
06/01/2003	No registra	No registra
<b>Fecha de constitución</b>		
06/01/2003		
<b>Jurisdicción</b>	<b>Obligado a llevar contabilidad</b>	
ZONA 6 / AZUAY / CUENCA	SI	
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	
SOCIEDADES	NO	

**Domicilio tributario**

Ubicación geográfica

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE

**Dirección**Calle: GONZALO CORDERO Número: 2-122 Intersección: J FAJARDO Referencia: A  
MEDIA CUADRA DEL PARQUE DE LAS CANDELAS**Actividades económicas**

- M72102201 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
- J61300101 - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE, ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.
- M71209901 - OTRAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, DE PRESAS, ETCÉTERA).
- J58110101 - PUBLICACIÓN DE LIBROS.
- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- J62010101 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.

Razón Social  
CEDIA

Número RUC  
0992284269001

- N82300001 - ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- M74902901 - OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
- J61900901 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
- J61100301 - ACTIVIDADES DE COMPRA EN DERECHOS DE ACCESO Y CAPACIDAD DE RED A LOS PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A EMPRESAS Y HOGARES.

### Establecimientos

Abiertos  
2

Cerrados  
0

### Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SÓCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000664865  
Fecha y hora de emisión: 10 de febrero de 2021 12:39  
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Ministerio de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

*Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PUBLICO JOVENO  
CUENCA - ECUADOR

**Asunto:** Respuesta a solicitud de actualizar los nuevos miembros de CEDIA

Ingeniero  
Juan Pablo Carvallo Vega  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. JLE-OF-2021-0003 de 23 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Juan Pablo Carvallo Vega en su calidad de Director Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA, solicita el registro de nuevos miembros de la Corporación y el registro de miembros del Consejo Ejecutivo.

Con oficio No. DIE-OF-2021-046 de 23 de junio de 2021 adjunta los documentos de identidad habilitantes de los nuevos miembros del CEDIA que fueron solicitados para el trámite respectivo y solicita además el Registro del Director Ejecutivo.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada, la misma cumple con lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de Organizaciones Sociales emitido mediante decreto ejecutivo 193 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 27 de octubre de 2017, por lo que se procede a notificar con la **inclusión de los miembros del CEDIA** según se verifica de las actas de fecha 7 de enero de 2016, 16 de febrero de 2018, 12 de octubre de 2018, 27 de febrero de 2019, 2 de mayo de 2019, 17 de octubre de 2019, conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DEL REPRESENTANTE
Universidad de Guayaquil	Dr. Roberto Cassis	0900343526
Universidad Técnica Luis Vargas Torres	Dr. Girad Vernaza Arroyo	0800833329
Universidad Estatal Península de Santa Elena	Johnny Chavarría Viteri	0907390280
Fundación Liceo Internacional	Alexis Varhola Troya Apoderado	1707818009
Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano	Dr. Carlos Gabriel Pérez Perez	1801719087
Instituto Particular Abdón Calderón	Ing. Abelardo García Meneses	0908720378
Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui	Dr. Angel Huerta Velez	1301773337
Corporacion de Promoción Económica Conquito	Ing. Alfonso Abdo Felix	1711972537
Unidad Educativa Particular Naciones Unidas	Shirley Alarcon Loza	0910769652
Sociedad Salesiana en el Ecuador	P. Maffeo Panteguini SDB Procurador	1720261328

Se registra los nuevos **miembros del Consejo Ejecutivo** como órgano de gobierno del CEDIA para el período 2020-2023 según acta de fecha 5 de marzo de 2020, conforme al siguiente detalle

INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Dr. Nicolay Samaniego	Presidente de CEDIA y del Consejo Ejecutivo
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	Dr. Marcelo Cevallos	Representante de los miembros plenos región A
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	Dr. Miguel Camino	Representante miembros plenos región B.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Dr. Enrique Pozo Cabrera	Representante miembros plenos región C.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO VIDA NUEVA	Dr. Wilfrido Robalino	Representante de los miembros adherentes



Ministerio de Educación



Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF *Dr. Eduardo C. Palacios Sacolo*  
NO FALTO PÚBLICO JOVENO  
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 02 de julio de 2021

Se procede al **registro del Director Ejecutivo de CEDIA** designado para el período que inicia el 11 de junio de 2021 hasta el 10 de junio de 2026 conforme al acta de fecha 29 de enero de 2021.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA
Ing. Juan Pablo Carvallo Vega	DIRECTOR EJECUTIVO	0102068855

Se deja constancia que la autenticidad y veracidad del contenido de los documentos presentados en este trámite, es de responsabilidad exclusiva del peticionario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Cristian Geovanny Cobos Guillen  
**COORDINADOR DE EDUCACIÓN ZONAL 6**

Referencias:

- MINEDUC-CZ6-2021-00586-E

Anexos:

- Solicitan actualizar los nuevos miembros de la directiva de CEDIA hasta junio del 2026  
- cedia0703788001625249971.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Maria Eugenia Torres Orellana  
**Analista Zonal de Asesoría Jurídica**

Patricia Janneth Orellana Quezada  
**Analista Zonal de Asesoría Jurídica**



República del Ecuador

Ministerio de Educación

Oficio Nro. MINEDUC-CZ6-2021-00391-OF

Cuenca, 02 de julio de 2021

pjq/meto



CRISTIAN  
GIOVANNY COBOS  
GUILLEN

Dirección: Av. Bolívar y Av. 24 de Mayo, Quito, Ecuador  
Código postal: 170101, Quito, Ecuador  
Teléfono: 593 2 2222 2222



Juntos lo logramos



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 010383408-1

**CIUDADANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**FLORES ORELLANA PATRICIA CECILIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA**  
**SABIELAS**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA V33434244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES MANZANO PATRICIO OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA BERREZUETA ESTHELA CECILIA

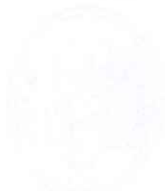
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-09-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-23

*Dr. Edmundo Palacios Cacho*  
 NOTARIO PÚBLICO JOVEN  
 CUENCA - ECUADOR





RECEIVED  
FEBRUARY 1968

9

RECEIVED  
FEBRUARY 1968

1

0028177



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA, ECUADOR

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 010206885-5

**CEDULA DE CIUDADANA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CARVALLO VEGA  
JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUERCA  
NUA Y NACA PAC.

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
GLORIA MARCELA  
ANDRADE ARRIAGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR      PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARVALLO CORDERO MONORATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
VEGA ARRIAGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-06-14

DIRECCIÓN CURSAL      FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: AZUAY      N° 37221183

CIRCUNSCRIPCIÓN:      [Fotografía]

CANTÓN: CUENCA

PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ZONA:

JUNTA No: 0009 MASCULINO

cc N°: 0102068855

CARVALLO VEGA JUAN PABLO



**CIUDADANO:**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]

F. PRESIDENCIAL DE LA JEF.

**NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ..... 2 ..... foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

16 SEP 2021

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

RECEIVED

RECEIVED

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

0028178



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO JOVENO  
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0102068855

Nombres del ciudadano: CARVALLO VEGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE ARRIAGA GLORIA MARCELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: CARVALLO CORDERO HONORATO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA ARRIAGA BERTHA MARINA

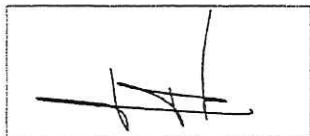
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 211-624-84318



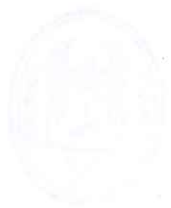
211-624-84318

*J. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





ESPANHA EM ALGARVE

2

ESPANHA EM ALGARVE

3

0028179



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



*Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO JOVENO  
CUENCA - ECUADOR

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0102068855  
**Nombre:** CARVALLO VEGA JUAN PABLO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 215-624-84340



215-624-84340



ESPACIO EN BLANCO

4

ESPACIO EN BLANCO

✓



0028180

DR. PALACIOS SACOTO EDUARDO ESTEBAN  
 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



RUC: 0102897949001  
 AV. JOSE PERALTA 4-38  
 obligado a llevar contabilidad : SI

Factura Nro. 001200 - 000076440	Ambiente Autorización Produccion
Fecha de Emisión 16/09/2021	Tipo de Emisión Normal
Nro. de Autorización 1609202101010289794900120012000000764400000000111	
Clave de Acceso 1609202101010289794900120012000000764400000000111	

RUC / CI 0992284269001	Cliente CEDIA
Dirección GONZALO CORDERO 2-122	Teléfono 074043810

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desc.	IVA	Total
247	PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA	1.00	200.00	0.00	12.00	200.00
170	CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIO. DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA-REGISTRO CIVIL(D) (REEMBOLSO)	1.00	0.30	0.00	0.00	0.30
CERT COPIAS...	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITU	5.00	1.79	0.00	12.00	8.95

Información Adicional	
Matrizador : PAOLA MORALES	Subtotal : 209.25
Telefono : 4103372	Descuento : 0.00
Email : patricia.flores@cedia.org.ec;facturacion@cedia.org.ec	Subtotal 0% : 0.30
N.- Libro : 20210101009P01702 A PATRICIA FLORES	Subtotal 12 % : 208.95
Plazo : 0 DIAS	IVA 12 % : 25.07
Forma Pago : OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-234.32	Propina : 0.00
Contribuyente : Agente de Retención - Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001	Total : 234.32

Enviar retencion Electronica unicamente [administrativo@servicionotarial.com](mailto:administrativo@servicionotarial.com)

Este comprobante de venta puede ser consultado en la pagina web del SRI ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)) con su respectiva clave de acceso hasta en 48 horas, y será enviado a su correo electrónico.

**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
[www.servicionotarial.com](http://www.servicionotarial.com)

*Nihil Prius Fide*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**RAZÓN:** DOY FE QUE UNA VEZ REVISADA FISICAMENTE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE CONTIENE EL PODER QUE ANTECEDE Y QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN LA MISMA NO SE ENCUENTRA MARGINADA RAZON ALGUNA DE REVOCATORIA, EN FE DE ELLO Y A SOLICITUD DE **GEOVANNA MONTENGRO** CON CEDULA **0103834081**, CONFIERO LA 9 COPIA CERTIIFCADA QUE LA FIRMO Y SELLO HOY **01 FEB 2023**

**DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO**  
**NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**



*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

**ESPACIO EN BLANCO**



*Faint text below the seal, possibly a name or title.*

**ESPACIO EN BLANCO**